



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0208

MIÉRCOLES
19-08-2026

BAJAN LAS TEMPERATURAS Y ACTIVAN ALERTA EN ZONAS ALTOANDINAS



NEVADAS GOLPEAN LAS ALTURAS DE APURÍMAC

DENUNCIAN INTENTO DE SEPULTAR VIVAS A CUATRO PERSONAS **POLICÍA DETIENE A HOMBRE BAJO INVESTIGACIÓN POR HOMICIDIO**



INVESTIGAN PRESUNTO RITO EN MINA ILEGAL

CAE SOSPECHOSO POR CRIMEN DE CALLE BELÉN



TRANSPORTE DE CARGA

GUIZADO S.A.C.



PUQUIO

Av. Mariscal Castilla N° 501
Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA

Av. Los Incas N° S/N
Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA

Av. Perú S/N
Cel: 915 201 538

UN MUNDO SIN CALOR DE HOGAR; ES COMO UN CUERPO SIN ALMA

«Será saludable iniciar la transformación de los ánimos, las mentes y las estructuras hacia un nuevo modelo de desarrollo que prepare un mañana más sistémico e integral para todos».

Detesto este entorno que globalmente se funde y se confunde, que no respeta su propio latido natural y se encierra en sí mismo, que tampoco comparte nada y que todo lo aglutina para sí. Sean pueblos o ciudades, la pertenencia ha de ser inclusiva y el vocablo a utilizar, un abecedario de cariño entre sus moradores. Juntos es como nos rehacemos, ofreciendo lumbre de parentela y esperanza. Repruebo totalmente la compraventa absurda de sueños, el interés mundano, que lo único que genera es inestabilidad y absurdas contiendas. Las diversas poblaciones, han de generar espacios de concordia, sostenibles y cohesionadas; no es suficiente con dar ayuda de emergencia, se trata de ofrecer abrazos resolutorios que beneficien tanto a quienes llegan como a las comunidades que los reciben. El objetivo es sentirse genealogía para estar próximos con el prójimo y, bajo esta cercanía, es como se planifican espacios integradores, garantizando moradas dignas y servicios esenciales para no alimentar más barrios marginales, respetando la identidad de cada cual y la solidaridad global. Lo que no es de recibo, es

la pasividad a la hora de abordar las múltiples crisis que nos afectan, incluidos el clima y los conflictos, que contribuyen a la desigualdad. Esto me hace pensar en tantas gentes migrantes, que en vez de hallar ese cobijo acogedor, más bien se tropiezan con infinidad de aprietos y desavenencias que se alzan como un lobo contra ellos. Ojalá aprendamos a querernos, eliminando de nosotros aquello que nos lo impide.

Un hábitat con entrañas, siempre tiene algún rincón donde uno es esperado. Por desgracia, la inhumanidad del momento es tan fuerte que hay grupos que se mueven sin nervio, con un latir empedrado de difícil curación, sino aprendemos a reprimarnos. La desesperanza e inseguridad, el rápido cambio social y los riesgos de violencia, unido a los problemas que afectan a la salud física, factores y experiencias personales, la interacción social, valores culturales y experiencias hogareñas, también las escolares y laborales, son algunos de los muchos componentes que afectan a la salud mental. Por ello, será saludable iniciar la transformación de los ánimos, las mentes y las estructuras hacia un nuevo mo-



delo de desarrollo que prepare un mañana más sistémico e integral para todos.

Desde luego, a mi juicio es crucial avivar la corresponsabilidad y el protagonismo de las estirpes en todos los espacios, promoviendo su valiosa contribución a la comunidad, con su aporte de cátedras vivientes y usanzas para el bien colectivo. Nunca olvidemos que la persona feliz, es aquella que sea lo que sea, encuentra paz en su nido. Vivir, no meramente requiere desvivirse por vivir, también pide descanso y hospitalidad. Por tanto, en este confuso medio en el que nos movemos, ya sea con los demás o incluso con la naturaleza, se necesita rehacerse uno como huésped y caminante, tanto para acoger a los demás como para recogerse y dejarse amparar. Ciertamente, tenemos mucho que recibir y no sólo que dar, lo importante es estar en guardia con la vida y

dejarnos sorprender por ella. Nuestro horizonte humanístico es vinculante al ambiente natural, raíz de la visión contemplativa y tronco común de fortaleza, ante un porvenir incierto, que requiere de individuos con corazón y sin coraza, para transfigurar los lugares en motores de oportunidad. Sea como fuere, precisamos salir de este orbe tentador a más no poder, que únicamente sabe navegar por la superficie y no mar adentro, vivir corriendo sin saber para qué, convirtiéndonos en consumistas insaciables y esclavizados por los engranajes del poder de un mercado sin escrúpulos, al cual no le interesa el sentido de nuestra existencia, sino el dominio y la dominación. Sin duda, florecemos con el calor de hogar; allí nos advertimos, hallándonos y aprendiendo a cautivarlos, para considerarnos del universo su óptimo verso.

CCANTUTA Decoraciones

DÉJATE SORPRENDER POR NUESTRAS DECORACIONES CCANTUTA.

Instalamos carpas decoradas de tamaño pequeño a grande.

- Matrimonio - 50 años - Bautizos

¡Contacta con nosotros y hagamos de tu boda una experiencia inolvidable!

HUANCABAMBA - ANDAHUAYLAS. 972 435 950

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0208 Agosto 2026
N° Registro de la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
EDITADO POR: Expresión Diario en los talleres gráficos EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387 ANDAHUAYLAS

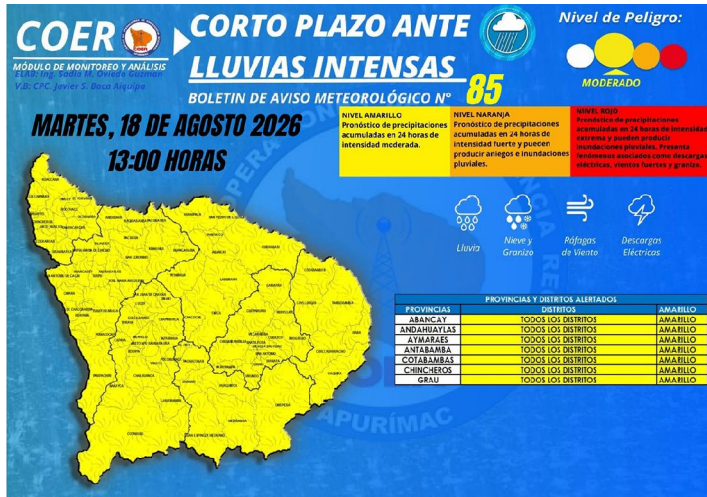
DIARIO EXPRESIÓN
983908066

CONTACTOS:
E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

ALERTA EN APURÍMAC POR POSIBLES LLUVIAS INTENSAS EN LAS SIETE PROVINCIAS

COER activa nivel de peligro amarillo y advierte lluvias, granizo, nieve, vientos y descargas eléctricas durante las próximas 24 horas.



El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Apurímac emitió una alerta ante la posible ocurrencia de lluvias intensas en todos los distritos de la región, fenómeno previsto a partir de las 13:00 horas del martes 18 de agosto de 2026 y que podría extenderse durante las siguientes 24 horas.

De acuerdo con el reporte regional, el evento ha sido considerado dentro del nivel de peligro amarillo y comprende a los distritos de las siete provincias de Apurímac: Abancay, Andahuaylas, Aymaraes, Antabamba, Cotabambas, Chincheros y Grau.

La advertencia se produce en un contexto de condiciones meteorológicas inestables en la sierra sur del país. Reportes recientes sobre el comportamiento atmosférico también han advertido la presencia de precipitaciones, nieve, granizo, tormentas eléctricas y ráfagas de viento en sectores de la sierra sur.

LLUVIA, GRANIZO Y DESCARGAS ELÉCTRICAS

El COER Apurímac informó que las precipitaciones podrían presentarse bajo diferentes formas, incluyendo lluvia, nieve

y granizo, además de ráfagas de viento y descargas eléctricas.

Estas condiciones podrían generar afectaciones en distintos sectores, principalmente en vías de comunicación, viviendas, actividades agrícolas y otros servicios, por lo que las autoridades recomiendan adoptar medidas preventivas y evitar situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de las personas.

La presencia de precipitaciones intensas en zonas altoandinas también puede incrementar la posibilidad de acumulación de agua, dificultades para el tránsito vehicular y afectaciones localizadas en caminos y terrenos vulnerables.

COER MANTIENE MONITOREO

Ante el pronóstico, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional señaló que mantiene un monitoreo permanente de las condiciones meteorológicas, con el objetivo de identificar posibles afectaciones y coordinar acciones con las autoridades correspondientes.

La población de las siete provincias de Apurímac es exhortada a mantenerse atenta a la evolución del fenómeno y a las

recomendaciones emitidas por los organismos oficiales de emergencia y meteorología.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN

Frente a la posibilidad de lluvias intensas y fenómenos asociados, las autoridades recomiendan:

- Evitar cruzar ríos, quebradas y zonas donde exista acumulación de agua.
- Conducir con extrema precaución, especialmente ante la reducción de visibilidad y posibles dificultades en las vías.
- Asegurar techos, calaminas, puertas, ventanas y objetos que puedan ser desplazados por las ráfagas de viento.
- Durante una tormenta eléctrica, alejarse de árboles, postes, estructuras metálicas y espacios abiertos.
- Proteger los cultivos y animales ante la eventual pre-

sencia de granizo y precipitaciones.

- Mantenerse informado a través de los canales oficiales del COER Apurímac y del SENAMHI.

La alerta busca que la población adopte medidas de prevención antes y durante la ocurrencia del evento meteorológico. En ese sentido, las autoridades recomiendan no exponerse innecesariamente a zonas de riesgo y seguir únicamente las disposiciones oficiales mientras continúe el monitoreo de las condiciones atmosféricas.

PREVENCIÓN ANTE TODO. Las lluvias intensas pueden generar cambios rápidos en las condiciones de las vías y zonas vulnerables, por lo que la atención oportuna a las alertas oficiales resulta fundamental para reducir posibles daños personales y materiales.

Municipalidad Distrital
TALAVERA
Gestión 2023 - 2026

COMUNICADO

SOBRE LOS VUELOS DE ACCIÓN CÍVICA

Se informa a los pasajeros que han **adquirido y confirmado sus pasajes en la ruta:**

LIMA - ANDAHUAYLAS - LIMA

FECHA DE VUELO DE ACCIÓN CÍVICA
MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DEL 2026

fecha en la que deberán **presentarse en el Code Grupo Aéreo N.º 8, Calle Aeronaves 230, Callao**, respetando los siguiente horarios:

- ➔ **Lima - Andahuaylas:**
Presentarse a las **4:30 a. m.**
- ➔ **Andahuaylas - Lima:**
Presentarse a las **6:00 a. m.**
Aeropuerto Huínchos - Patacocha

Se recomienda a los pasajeros asistir con la debida anticipación y portar su documentación correspondiente.

Talavera, 18 de agosto del 2026.

CHOCCECANCHA: OBRA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SUPERA EL 60 % DE AVANCE



Proyecto ejecutado por el Gobierno Regional de Apurímac demanda una inversión superior a los S/ 8 millones y busca mejorar la atención sanitaria en San Jerónimo.

La construcción del Establecimiento de Salud Nivel I-II del centro poblado de Choccecancha, distrito de San Jerónimo, continúa avanzando y ya supera el 60 % de ejecución física, de acuerdo con la información difundida por el Gobierno Regional de Apurímac.

La obra fue inspeccionada por el gobernador regional Percy Godoy Medina, quien realizó una visita al proyecto para verificar el estado de los trabajos y conocer de manera directa los avances registrados en la construcción de esta infraestructura

destinada a fortalecer los servicios de salud en la zona.

El proyecto contempla una inversión superior a los 8 millones de soles y forma parte de las acciones impulsadas por el Gobierno Regional de Apurímac para contribuir al cierre de brechas existentes en infraestructura y servicios de salud.

MODERNA INFRAESTRUCTURA PARA LA POBLACIÓN

Según la información institucional, el establecimiento contará con infraestructura moderna y estará totalmente equipado, con el objetivo de brindar una aten-

ción adecuada y oportuna a las familias del centro poblado de Choccecancha y sectores cercanos. La culminación del proyecto permitirá acercar los servicios de salud a la población y reducir las dificultades que enfrentan las familias para acceder a una atención médica en condiciones adecuadas.

El nuevo establecimiento busca convertirse en un punto de atención que contribuya a mejorar la calidad de los servicios sanitarios y brindar una atención más cercana y digna a los pobladores del sector.

Además del componente sanita-

rio, la ejecución del proyecto viene generando oportunidades laborales para la población local, contribuyendo al movimiento económico de la zona durante el desarrollo de los trabajos.

La inversión pública destinada a la construcción del establecimiento también representa un impacto en la economía local, debido a la participación de trabajadores y proveedores vinculados a la ejecución de la obra. Durante la visita de inspección participaron el gerente de la Sub Región Chanka, Caleb Pillaca Janampa, autoridades locales y representantes de la población, quienes acompañaron la supervisión de los avances alcanzados en el proyecto.

La presencia de las autoridades permitió revisar el desarrollo de los trabajos y conocer las condiciones actuales de la obra, que registra más del 60 % de avance físico.

El Gobierno Regional de Apurímac informó que continuará impulsando la ejecución de proyectos orientados a mejorar la infraestructura pública y fortalecer los servicios esenciales, especialmente en sectores donde persisten brechas de atención.

La expectativa de la población está puesta ahora en la continuidad de los trabajos y en la culminación del proyecto, cuya puesta en funcionamiento permitirá ampliar y mejorar la atención de salud para las familias de Choccecancha y zonas aledañas.



CCANTUTA Decoraciones

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:

- MATRIMONIOS - BABY SHOWER
- BAUTIZOS - CUMPLEAÑOS
- ANIVERSARIOS
- TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y PRIVADOS

Distrito José María Arguedas
Huancabamba - Andahuaylas

972 435 950
953 355 686

ccantutadecoraciones

CURAHUASI: VERIFICAN AVANCES DEL PROYECTO DE RIEGO CCOC HUA, PALMIRA Y HAQUIRA

Obra contempla la construcción y mejoramiento de reservorios y sistemas de conducción para fortalecer la actividad agrícola de cientos de familias.

El Gobierno Regional de Apurímac, a través de Pro Desarrollo Apurímac, realizó una visita de inspección al proyecto de riego Ccoc Hua, Palmira y Haquira, en el distrito de Curahuasi, con el propósito de verificar el avance de los diferentes componentes de esta importante obra hidráulica. La jornada permitió constatar el estado de los trabajos ejecutados en captaciones, reservorios y líneas de conducción que forman parte del proyecto, infraestructura que busca mejorar la disponibilidad y distribución del recurso hídrico para las familias dedicadas principalmente a las actividades agrícolas.

RESERVORIOS Y CAPTACIONES REGISTRAN AVANCES

Durante la inspección se verificaron los trabajos realizados en los reservorios de Motoypata, cuyas capacidades de almacenamiento son de 485 y 275 metros cúbicos, respectivamente.

Asimismo, la comitiva se trasladó hasta la captación Ucuhaqchupan Alta, donde se constató la culminación al 100 % de la captación tipo barraje fijo, además de la culminación de la línea de conducción hacia los reservorios de Corralcasa y Motoypata.

En la captación Ucuhaqchupan Baja, por su parte, se verificó un avance aproximado del 95 % en la construcción de la captación tipo barraje fijo. De acuerdo con la información proporcionada durante la inspección, permanece pendiente el entubado de aproximadamente el 40 % de la línea de conducción.

MÁS RESERVORIOS EN



EJECUCIÓN

El recorrido también comprendió el reservorio Haquira Alta, que cuenta con una capacidad de almacenamiento de 241 metros cúbicos, así como el reservorio Accomoco, cuya capacidad alcanza los 210 metros cúbicos y presenta un avance aproximado del 95 %.

En el reservorio Huanccana, con capacidad de 178 metros cúbicos, se verificó el vaciado de la losa y un avance aproximado del 80 % en los trabajos contemplados.

La inspección permitió además constatar un avance cercano al 90 % en el reservorio Santa Catalina, que tendrá una capacidad de almacenamiento de 670 metros cúbicos.

En tanto, el reservorio Palmira Alta, con una capacidad de 255 metros cúbicos, presenta un avance aproximado del 85 %, según la información recogida durante la visita.

Como parte del recorrido también se verificaron los trabajos de excavación de la línea de aducción y de las redes primaria y secundaria en el sector Cochabamba, perteneciente al centro poblado de Ccoc Hua.

Estos componentes forman parte de la infraestructura des-

tinada a conducir y distribuir el recurso hídrico hacia las zonas beneficiarias del proyecto, permitiendo mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades productivas. La visita estuvo encabezada por el director de la Unidad Ejecutiva 004, ingeniero Rubén Vivanco, quien estuvo acompañado por el residente de obra, ingeniero Hipólito Palomino Meléndez; el supervisor de obra, ingeniero Adolfo Torvisco Sáenz, además de

dirigentes comunales.

Durante el recorrido, los representantes verificaron directamente el avance de los diferentes componentes y recogieron información sobre los trabajos pendientes para la culminación de las estructuras hidráulicas. El proyecto de riego Ccoc Hua, Palmira y Haquira representa una intervención orientada a fortalecer la infraestructura hídrica de Curahuasi, con la expectativa de mejorar las condiciones de acceso al agua para uso agrícola y ampliar las oportunidades productivas de las familias beneficiarias. La culminación de los reservorios, captaciones y sistemas de conducción permitirá contar con una infraestructura destinada a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico y contribuir al desarrollo de la actividad agrícola en las comunidades comprendidas dentro del ámbito del proyecto.



Mes de la lactancia materna

"Amor que nutre, futuro que florece"

Actividades:

Viernes 21 | agosto

- 09:30 A.M. - Taller sobre Lactancia Materna
Plaza Mayor de Andahuaylas
- 10:00 A.M. - Concurso de Bebés Mamoncitos 2026
Plaza Mayor de Andahuaylas
- 10:30 A.M. - Concurso de Bebés gateadores 2026
Plaza Mayor de Andahuaylas
- 11:00 A.M. - Concurso de cambio de pañales
Plaza Mayor de Andahuaylas











NEVADAS CUBREN ZONAS ALTAS DE APURÍMAC Y ALERTAN POR DESCENSO DE TEMPERATURAS



Nieve, aguanieve y granizo se presentan en sectores de mayor altitud. Autoridades recomiendan tomar precauciones.

Diversas zonas ubicadas en las partes altas de la región Apurímac vienen registrando nevadas, en un escenario de condiciones meteorológicas adversas que había sido advertido mediante los avisos correspondientes para la sierra centro y sur del país.

Las precipitaciones se presentan principalmente en sectores de mayor altitud y podrían continuar durante los próximos días, de acuerdo con el pronóstico meteorológico vigente. El escenario contempla la posibilidad de lluvias, aguanieve, granizo y nieve, además de un marcado descenso de las temperaturas.

Estas condiciones atmosféricas

estarían relacionadas con la presencia de una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), sistema que puede favorecer la ocurrencia de fenómenos meteorológicos propios de la temporada en diferentes sectores de la sierra.

ALERTA EN LAS ZONAS RURALES

Ante este panorama, se recomienda a la población de las comunidades y localidades ubicadas en zonas altoandinas mantenerse atenta a los comunicados y avisos oficiales emitidos por las autoridades competentes.

El descenso de las temperaturas puede generar mayores riesgos para las poblaciones

vulnerables, especialmente niños, adultos mayores y personas expuestas prolongadamente al frío, por lo que se aconseja adoptar medidas de protección y evitar permanecer innecesariamente a la intemperie durante los periodos de mayor intensidad.

La presencia de nieve, granizo y otras precipitaciones también puede afectar las actividades cotidianas en las comunidades rurales, por lo que se recomienda extremar las medidas de prevención, particularmente en sectores donde las condiciones meteorológicas puedan dificultar el tránsito

o las labores agrícolas y ganaderas.

PROTECCIÓN PARA ANIMALES Y CULTIVOS

El llamado preventivo también alcanza a los productores agropecuarios. Frente al descenso de las temperaturas, se recomienda proteger, en la medida de lo posible, a los animales y cultivos que puedan resultar afectados por las condiciones de frío intenso.

Las familias del ámbito rural deben mantenerse informadas sobre la evolución del tiempo y adoptar las medidas que correspondan según las características de cada localidad.

Por ahora, el pronóstico contempla que estas condiciones podrían persistir hasta el 19 de agosto, por lo que se mantiene la recomendación de permanecer vigilantes ante nuevas actualizaciones meteorológicas.

La ocurrencia de nevadas en las alturas de Apurímac constituye un llamado a la prevención, especialmente en las zonas donde las bajas temperaturas pueden intensificarse. Las autoridades exhortan a la población a no bajar la guardia y a recurrir únicamente a información oficial para conocer la evolución del fenómeno.



SERVIDORA PÚBLICA ES AUXILIADA TRAS SUFRIR CAÍDA EN ESCALERAS DE LOCAL MUNICIPAL

Serenazgo acudió tras alerta de videovigilancia y trasladó a la trabajadora a un hospital para recibir atención de emergencia.



Una servidora pública de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas (MPA) recibió auxilio oportuno luego de sufrir una caída accidental en las escaleras ubicadas al interior de las instalaciones municipales. El hecho se registró durante la tarde del martes 18 de agosto.

De acuerdo con el reporte de auxilio, aproximadamente a las 4:00 de la tarde, la Central de Videovigilancia CCTV comunicó el incidente, alertando que una trabajadora municipal había sufrido una caída y presentaba dificultades debido a un fuerte impacto en la zona lumbar.

Tras recibir la alerta, personal de Serenazgo se trasladó inmediatamente hasta el lugar a bordo del patrullero municipal de placa EAH-165. El equipo de interven-

ción estuvo integrado por el responsable del servicio y cuatro efectivos de Serenazgo.

Al llegar a las instalaciones municipales, los agentes constataron que la trabajadora se encontraba delicada como consecuencia de la caída. En el lugar también se hicieron presentes compañeros de trabajo y una enfermera de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, quienes colaboraron en las acciones de atención inicial.

TRASLADO AL SERVICIO DE EMERGENCIA

Considerando el estado que presentaba la trabajadora y aplicando las medidas de seguridad correspondientes, se procedió a realizar su traslado hacia un establecimiento hospitalario de la ciudad para que recibiera una evaluación médica especializa-

da.

La paciente, identificada únicamente con las iniciales R.L.P.A., de 25 años, fue atendida en el área de emergencia por el personal médico de turno.

Según el diagnóstico comunicado en el reporte de atención, la trabajadora fue evaluada como policontusa a consecuencia de una caída, quedando internada en la sala de emergencia para continuar con el tratamiento y la vigilancia médica correspondiente.

La joven permaneció acompañada por su progenitora mientras recibía la atención necesaria.

RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA

El hecho pone de relieve la importancia de la respuesta

inmediata ante situaciones accidentales ocurridas en espacios públicos o institucionales. En este caso, la alerta emitida desde la Central de Videovigilancia permitió activar el desplazamiento del personal de Serenazgo y facilitar el traslado de la trabajadora para su atención médica.

No se han consignado mayores circunstancias sobre cómo se produjo la caída, por lo que corresponde esperar la información oficial que pudiera emitir la institución respecto al incidente.

El auxilio brindado permitió que la servidora pública fuera trasladada oportunamente a un centro hospitalario, donde quedó bajo evaluación y tratamiento del personal de salud.

POLICÍA DETIENE A HOMBRE INVESTIGADO POR EL CRIMEN DE LA CALLE BELÉN

Intervenido fue ubicado en la línea férrea de Picchu La Rinconada. Policía también reportó hallazgo de presunta sustancia ilícita.



Personal del Área de Investigación de Homicidios de la DEPINCRI Cusco intervino y detuvo a un hombre de 32 años, identificado como Jhans Chavez Alencastre, quien figura en el reporte policial como presunto autor del delito contra la vida, el cuerpo y la salud – homicidio, en agravio de José Camilo Montañez Manotupa. De acuerdo con el documento policial, la intervención se produjo aproximadamente a las 21:30 horas del 17 de agosto de 2026, luego de que los agentes realizaran acciones de búsqueda destinadas a ubicar al investigado.

La Policía informó que Chavez Alencastre fue localizado en inmediaciones de la línea férrea de Picchu La Rinconada, en Cusco, donde se procedió a su intervención y posterior registro personal, conforme al procedimiento correspondiente.

HALLAZGO DURANTE EL REGISTRO

Según el reporte policial, du-

rante el registro se encontró en el bolsillo derecho de la casa-ca del intervenido un teléfono celular y una bolsa plástica que contenía una hierba seca de color verdoso, cuyas características serían similares a las de Cannabis sativa.

A raíz de este hallazgo, y siempre de acuerdo con la información consignada en el documento policial, aproximadamente a las 21:45 horas se procedió a la detención del intervenido por la presunta comisión del delito contra la salud pública, en la modalidad de tráfico ilícito de drogas (TID).

La intervención quedó comunicada a las autoridades competentes para continuar con las diligencias destinadas a esclarecer tanto los hechos relacionados con la investigación por homicidio como el hallazgo reportado durante el registro.

INVESTIGACIÓN CONTINÚA

Personal policial comunicó el

caso al representante del Ministerio Público de turno de la Fiscalía Provincial Penal del Cusco, quedando las diligen-

cias bajo conocimiento de las autoridades correspondientes. La Policía señaló que las investigaciones continúan con el objetivo de determinar las circunstancias del hecho y establecer las responsabilidades que correspondan conforme a ley.

Cabe precisar que la persona intervenida es señalada como presunto autor en el reporte policial y que su responsabilidad penal deberá ser determinada por las autoridades competentes, respetándose el principio de presunción de inocencia mientras no exista una decisión judicial firme.

Las diligencias policiales y fiscales permitirán reunir los elementos necesarios para el esclarecimiento del caso y determinar, de corresponder, las responsabilidades legales vinculadas al crimen investigado.

SERENAZGO

Número de EMERGENCIA

CENTRAL DE SERENAZGO

902 848 114

24 horas del día

FORTALECEN ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA LA ANEMIA INFANTIL

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención de la anemia y la desnutrición crónica infantil



Sesión demostrativa de alimentación saludable benefició a familias con niños de 6 a 12 meses, promoviendo el consumo de alimentos ricos en hierro y estrategias para combatir la anemia y la desnutrición crónica infantil.

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, en coordinación con el Centro de Salud Andahuaylas, realizó una sesión demostrativa de alimentación saludable dirigida a madres y cuidadores de niños y niñas de 6 a 12 meses de edad, con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención de la anemia y la desnutrición crónica infantil.

La actividad fue desarrollada por la Oficina de DAUPI de la Municipalidad Provincial de

Andahuaylas y contó con la participación de las especialistas en nutrición Lic. Giovana Huamani Cruz y Engrid Carpio, quienes brindaron orientación sobre la importancia de una adecuada alimentación complementaria y el consumo de alimentos con alto contenido de hierro.

Durante la jornada, realizada en el Centro de Salud Andahuaylas, se efectuaron demostraciones prácticas sobre la preparación de alimentos nutritivos, promoviendo hábitos saludables en las familias y reforzando los conocimientos necesarios para garantizar un mejor desarrollo y crecimiento de los menores.

Como parte de esta intervención, se realizó la entrega de



conservas de sangrecita, bofe y galletas Nutri H, productos destinados a complementar la alimentación de los niños y contribuir al fortalecimiento de las estrategias de lucha contra la anemia en la provincia. Estas acciones forman parte del trabajo articulado entre la Municipalidad Provincial de Andahuaylas y el sector salud, orientado a proteger la salud

de la primera infancia y atender prioritariamente a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

La comuna provincial reafirmó su compromiso de continuar impulsando programas y actividades preventivas que promuevan una alimentación saludable y mejores condiciones de vida para las familias andahuaylinas.



CANJEA TUS ECOTICKETS

RECICLA:

1 SACO DE REICLAJE	=	2 ECOTICKETS GRANDES
1/2 SACO DE REICLAJE	=	1 ECOTICKET GRANDE
MENOS DE 1/2 SACO DE REICLAJE	=	1 ECOTICKET PEQUEÑO

PAPEL

PERIÓDICOS

LATAS

TETRAPACK

BOTELLAS DE PLÁSTICO

FIERROS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS
CELEBRACIÓN 2023 - 2028

UGRS
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESERVAS SOLARES ANDAHUAYLAS

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
UNIDAD DE CUIDADO Y CARIÓDONTIA

JNE IMPULSA FIRMA DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL EN TODO EL PAÍS

Se espera que al menos 300 candidatos de organizaciones políticas suscriban este importante compromiso con miras a los comicios del 4 de octubre

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha programado la suscripción del Pacto Ético Electoral (PEE) en cada una de las 24 regiones del país y en la Provincia Constitucional del Callao en el contexto de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026).

Las ceremonias se iniciarán este viernes 21 de agosto en las capitales de regiones de Ancash, Apurímac, Arequipa, Callao, Ica, Moquegua y Tacna, y proseguirán el martes 25 en Cajamarca, Madre de Dios y Ucayali.

Para el miércoles 26 se tiene previsto la firma del PEE en Ayacucho, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto y Puno, y para el jueves 27 en Amazonas, Cusco y Piura. Los actos de suscripción culminarán el viernes 28 en Huancavelica, Lima Pro-

vincias, Pasco, San Martín y Tumbes.

Cabe resaltar que, tras una serie de reuniones previas con el JNE, se espera que al menos 300 representantes de las organizaciones políticas firmen este importante acuerdo.

El PEE comprende un decálogo elaborado para promover una campaña respetuosa, transparente y enfocada en propuestas. Entre sus principales compromisos destacan mantener una relación basada en el respeto mutuo entre las agrupaciones, así como rechazar la violencia, amenazas y ataques personales.

Asimismo, establece que las organizaciones políticas deben informar con transparencia sus ingresos y gastos, además de adoptar medidas para prevenir el financiamiento ilí-



cito. Del mismo modo, asumen el compromiso de respetar la neutralidad de los funcionarios públicos y evitar el uso indebido de los recursos del Estado.

El documento también contempla el respeto al sistema electoral, sus instituciones y autoridades. A ello se suma el compromiso de desarrollar campañas sustentadas en información veraz y promover

un uso responsable de las redes sociales, la inteligencia artificial y otras nuevas tecnologías. De esta manera, el JNE reitera su compromiso con la consolidación de la democracia y apela a la responsabilidad de las fuerzas políticas para llevar a cabo una campaña transparente e informada, basada en el debate de ideas, en beneficio de toda la ciudadanía.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil hago saber, que ante el Sr. Alcalde de esta Comuna Provincial, se ha presentado.

Don: German Jorge Cárdenas Puga, natural de **Kishuará** de **28 años** de Edad, de profesión **Ing. Civil**, de Estado Civil **Soltero** con Documento de Identidad DNI N° **72237296**, Domiciliado en **Andahuaylas** Calle **Barrio Miraflores – Escorial S/N**.

Y Doña: Heidi Fiorela Torres Quispe, natural de **San Jerónimo** de **25 años** de Edad, de profesión **Lic. Administración**, de Estado Civil **Soltera** con Documento de Identidad **DNI N° 71503656** Domiciliada en **Barrio Miraflores – Escorial S/N**. **Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de OCHO días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Citado Código.**

Andahuaylas, 18 de agosto del 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil hago saber, que ante el Sr. Alcalde de esta Comuna Provincial, se ha presentado.

Don: Walter Yamil Cari Alarcón, natural de **Zepita** de **27 años** de Edad, de profesión **Abogado**, de Estado Civil **Soltero** con Documento de Identidad DNI N° **71729349**, Domiciliado en **Andahuaylas** Calle **Jr. Juan Francisco Ramos N° 317**.

Y Doña: Daniela Nieto Pineda, natural de **Wanchaq** de **27 años** de Edad, de profesión **Abogada**, de Estado Civil **Soltera** con Documento de Identidad **DNI N° 71055237** Domiciliada en **Jr. Juan Francisco Ramos N° 317**.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de OCHO días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Citado Código.

Andahuaylas, 18 de agosto del 2026

PROYECTO DE LEY DE DIPUTADO DE RENOVACIÓN POPULAR REPRESENTA AMENAZA A LA LIBERTAD DE PRENSA Y CRIMINALIZA LABOR PERIODÍSTICA

Proponen penalizar la denominada «apología al delito agravado» durante situaciones de crisis política y/o conflictos sociales



ASOCIACIÓN NACIONAL
de PERIODISTAS del PERÚ

ANP: Proyecto de ley de diputado de Renovación Popular representa amenaza a la libertad de prensa y criminaliza labor periodística

La Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) advierte que el Proyecto de Ley N.º 00043/2026-CD, suscrito por el diputado Aldo Antonio Bravo Quispe, de Renovación Popular, que propone penalizar la denominada «apología al delito agravado» durante situaciones de crisis política y/o conflictos sociales, afecta seriamente el pleno ejercicio de la libertad de expresión, el derecho a la información y el ejercicio del periodismo.

Sobre el particular, la ANP considera su deber expresar lo siguiente:

1. Tal como está formulada, la iniciativa genera graves riesgos para la libertad de expresión, el derecho a la información y el ejercicio del periodismo, al encerrar conceptos amplios como «justificar», «legitimar» o «generar un riesgo», cuya interpretación podría terminar alcanzando expresiones y contenidos periodísticos protegidos.

2. Informar sobre hechos violentos no equivale a promoverlos. Reproducir declaraciones de dirigentes, recoger testimonios, documentar hechos o dar cobertura a conflictos sociales forma parte del ejercicio periodístico y no puede ser confundido con la incitación, justificación o legitimación de la violencia. Una legislación de esta naturaleza debe establecer esa diferencia de manera expresa para evitar efectos de autocensura.

3. Resulta preocupante que la propuesta considere como agravante el uso de medios de comunicación y plataformas digitales y mencione expresamente a comunicadores, líderes de opinión y personas con capacidad de convocatoria pública. Esto no puede convertirse en un factor de mayor exposición penal para quienes ejercen una actividad esencial en democracia.

4. Advertimos sobre las implicancias que la propia exposición de motivos atribuye a la investigación penal, incluida la posibilidad de exhibición e incautación de dispositivos electrónicos y archivos digitales. El proyecto no contempla salvaguardas suficientes para proteger el material periodístico, las investigaciones en curso y el secreto profesional.

5. Este proyecto no solo pone en riesgo las libertades informativas y el ejercicio periodístico, sino que puede terminar criminalizando derechos fundamentales como la libertad de opinión y expresión, y el derecho a la protesta. La ANP defiende el pleno ejercicio de estos derechos porque son libertades esenciales de toda sociedad democrática y no pueden quedar sometidos a una ampliación imprecisa del poder punitivo del Estado.

Finalmente, la ANP advierte que no resulta razonable ampliar de manera imprecisa el ámbito del derecho penal cuando el ordenamiento jurídico peruano ya contempla herramientas para sancionar la instigación a la comisión de delitos, la apología y otros conductas violentas. La respuesta del Estado frente a la violencia no puede traducirse en una ampliación del poder punitivo capaz de alcanzar el ejercicio de derechos fundamentales.

Lima, 18 de agosto de 2026

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

www.anp.org.pe

y el ejercicio periodístico, sino que puede terminar criminalizando derechos fundamentales como la libertad de opinión y expresión, y el derecho a la protesta. La ANP defiende el pleno ejercicio de estos derechos porque son libertades esenciales de toda sociedad democrática y no pueden quedar sometidos a una ampliación imprecisa del poder punitivo del Estado.

Finalmente, la ANP advierte que

no resulta razonable ampliar de manera imprecisa el ámbito del derecho penal cuando el ordenamiento jurídico peruano ya contempla herramientas para sancionar la instigación a la comisión de delitos, la apología y otras conductas violentas. La respuesta del Estado frente a la violencia no puede traducirse en una ampliación del poder punitivo capaz de alcanzar el ejercicio de derechos fundamentales.

ONPE CAPACITARÁ A CANDIDATOS DE LA REGIÓN APURÍMAC

Sobre presentación de información financiera de campaña electoral de las ERM 2026



La ONPE, a través de la Oficina Regional de Coordinación (ORC) Abancay, capacitará a los candidatos (as) que vienen participando en el marco del proceso Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026 de la región Apurímac sobre la presentación de la información financiera, que deben registrar los aportes e ingresos que reciban, así como los gastos que efectúen durante el desarrollo de la campaña electo-

ral. La capacitación se realizará de manera presencial el día viernes 21 de agosto, de 5:30 pm. a 7:30 pm., en las instalaciones del auditorio de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, ubicada en la Av. Mariño N° 133, Abancay. El taller permitirá a los participantes conocer los lineamientos para una adecuada rendición de cuentas durante la campaña electoral de las ERM 2026. La gestora de la ORC Abancay, Milagros Arizaga, informó que, de acuerdo con la legislación vigente, están obligados a presentar información financiera los ciudadanos cuyas candidaturas hayan sido inscritas para Gobernador, vice gobernador regional, alcalde provincial y alcalde

distrital. Asimismo, precisó que esta obligación no alcanza a quienes postulan a los cargos de consejero regional o regidor provincial o distrital.

El taller incluirá ejercicios prácticos dirigidos a los candidatos, con el propósito de facilitar el aprendizaje sobre el registro de aportes, ingresos y gastos de campaña en los formatos autorizados por la ONPE.

Así mismo la primera entrega del informe financiero comprende los aportes e ingresos recibidos, así como los efectuados desde el 07 de enero al 05 de setiembre del presente año. El plazo para presentar esta información, establecido mediante la Resolución Gerencial n.º 000004-2026-GSFP/

ONPE, vencerá el próximo 11 de setiembre.

Canales de presentación de información financiera:

Portal digital de financiamiento CLARIDAD. Para acceder a este canal, el candidato debe solicitar antes una casilla electrónica.

➤ Mesas de partes física de la ONPE, ubicadas en las Oficinas Regionales de Coordinación, Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales y en la sede central institucional de Lima.

➤ Para mayor información y consultas en la ORC Abancay, los interesados pueden acudir al Jr. Lima N° 912 (media cuadra región policial) – Abancay

INVESTIGAN PRESUNTO RITO EN MINA ILEGAL TRAS DENUNCIA DE INTENTO DE ENTERRAR VIVAS A CUATRO PERSONAS

Cuatro personas habrían sido víctimas de un violento episodio en un enclave minero de La Asunta. Autoridades deberán esclarecer lo ocurrido.

Un grave y preocupante hecho es materia de investigación en el municipio de La Asunta, donde se reportó un presunto intento de enterrar vivas a cuatro personas al interior de un socavón vinculado a actividades de minería ilegal. El caso ha generado alarma por la naturaleza de las acusaciones y las circunstancias en las que habrían ocurrido los hechos. La información disponible atribuye el incidente a un supuesto ritual relacionado con la búsqueda de mejores resultados en la extracción de oro. Sin embargo, estos extremos deberán ser esclarecidos mediante las investigaciones de las autoridades competentes, por lo que no corresponde afirmar, en esta etapa, que haya existido un denominado «pacto diabólico» ni atribuir responsabilidades penales sin pruebas y decisiones judiciales.

El hecho habría ocurrido en inmediaciones de la cooperativa aurífera «Nueva Unificada Río Cajones», un sector señalado en la información difundida como escenario de actividades mineras clandestinas.

CUATRO PERSONAS EN EL CENTRO DEL CASO

Según el reporte que motivó la alerta, cuatro personas habrían sido introducidas o quedado atrapadas en las profundidades de un socavón, en circunstancias que son materia de investigación.

Tres de los afectados habrían



sufrido lesiones de consideración, mientras que una cuarta persona habría sido rescatada del interior de la mina y trasladada para recibir atención médica. De acuerdo con la información proporcionada, esta última se encontraría en estado de coma.

La gravedad de las lesiones y las condiciones en que se produjo el ingreso de las víctimas al socavón deberán ser determinadas mediante las diligencias correspondientes, incluyendo declaraciones, peritajes y demás elementos que permitan reconstruir lo ocurrido.

ALERTA POR MINERÍA CLANDESTINA

El caso vuelve a poner bajo la lupa las condiciones de seguridad y los riesgos asociados a las actividades mineras desarrolladas al margen de las disposiciones legales.

Los socavones clandestinos pueden convertirse en escenarios de elevado peligro para trabajadores y otras personas que ingresan a estas zonas sin las garantías de seguridad correspondientes. Ante la gravedad de la denuncia, corresponde que las autoridades realicen una investigación exhaustiva y determinen si existieron delitos, quiénes habrían participado y cuáles fueron las circunstancias que desencadenaron el episodio.

Asimismo, cualquier intervención de las fuerzas del orden deberá realizarse dentro del marco de la ley, garantizando la protección de las posibles víctimas y el debido proceso para las personas que eventualmente sean investigadas.

INVESTIGACIÓN DEBE ACLARAR LOS HECHOS

Por la naturaleza de las acusaciones, el caso requiere una investigación objetiva que permita establecer si efectivamente se produjo un intento deliberado de causar la muerte de las cuatro personas y si existió algún tipo de práctica ritual detrás del episodio.

Mientras no concluyan las investigaciones y no exista una resolución judicial firme, las personas que pudieran ser señaladas como responsables deben ser consideradas presuntas implicadas, en respeto del principio de presunción de inocencia.

La prioridad, en tanto, es garantizar la atención médica de las personas afectadas, esclarecer lo sucedido y establecer las responsabilidades que correspondan conforme a ley.

Fte: Cotabambas Rimaynin